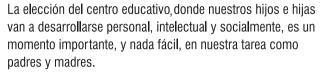






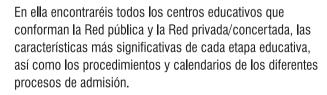


Sara Hernández Alcaldesa



Recurrimos, para ello, a nuestras propias experiencias, a las de familiares, amistades y a la información de los centros y profesionales de las administraciones.

Desde el Ayuntamiento de Getafe, ahora que se inician los diferentes procesos de admisión en Escuelas Infantiles y Casas de Niños, en colegios e institutos, editamos, un año más, esta Guía de Escolarización para el próximo curso escolar, con el propósito de contribuir a proporcionaros información relevante que os ayude en esa toma de decisión sobre el centro educativo a elegir.



En Getafe contamos con una amplia oferta educativa en cada una de las etapas, que queremos seguir mejorando y ampliando en los próximos años.

Confiamos en que esta Guía os sea de utilidad y para cualquier información complementaria tenéis a vuestra disposición los recursos de orientación de la Delegación de Educación.

Un cordial saludo



Herminio Vico Concejal de Educación

INDICE

EDUCACIÓN INFANTIL

Escuelas Infantiles Públicas Proceso de admisión	7 8
Casas de Niños Proceso de admisión	9 10
Calendario del Proceso de admisión para Escuelas Infantiles y Casas de Niños	11
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Centros Públicos (CEIPs)Centros Concertados (CCs)	12 12
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Centros Públicos (IES) Centros Concertados (CCs)	13 14
PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA	14
SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR	21
OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	23
DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	29
MÁS INFORMACIÓN	42

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/19 EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE GETAFE SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

El plazo de presentación de solicitudes para el próximo curso escolar 2018/2019 en proceso ordinario de admisión de alumnado es del 5 al 19 de abril del 2018, ambos incluidos.

Se podrá solicitar plaza para los siguientes centros educativos:

- Las 10 Escuelas Infantiles Públicas
- Las 3 Casas de Niños
- Los 29 centros de Educación Infantil/Primaria públicos (CEIPs) y 9 concertados (CCs)
- Los 11 centros públicos de Educación Secundaria (IES) y 6 concertados (ESO y Bachillerato) (No incluye la Formación Profesional, que tiene procesos de admisión independientes)

EDUCACIÓN INFANTIL

Escuelas Infantiles Públicas

Nuestra ciudad dispone de 10 Escuelas Infantiles de la Red Pública de la Comunidad de Madrid, distribuidas en diferentes barrios, que atienden a 965 niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 3 años.

Las tres Escuelas Municipales escolarizan también, 3, 4 y 5 años. La oferta es de 180 niños y niñas en total, un aula por nivel en cada escuela.

Ratios (Número de alumnado por clase):

Están establecidas en el Decreto 18/2008, de 6 de marzo.

Bebés (0-1 año)	8 niños y niñas por aula
1-2 años	14 niños y niñas por aula
2-3 años	20 niños y niñas por aula
3, 4 y 5 años	25 niños y niñas por aula

Horario: El horario base es de 9 a 16 horas, salvo la E.I. La Casa de los Niños que es de 8,30 a 15,30 horas. Existe horario ampliado por tramos de media hora, hasta un total de hora y media, tanto en la mañana, como en la tarde. Para solicitarlo es necesario presentar un certificado de trabajo con el horario laboral.

Cuotas: Las establece la Comunidad de Madrid. La parte correspondiente a comedor es fija (el presente curso es de 96 €) y la de escolaridad se calcula en función de la renta per cápita de la familia. Existen 4 tramos, que durante este curso han sido de 60,80€, 98,80€, 136,80€ y 197,60€, a los que se añade, exclusivamente en bebés (0-1 años), una cuota adicional, que ha sido de 45,60€.

Una de las prioridades del actual gobierno municipal se centra en facilitar la escolarización temprana en las Escuelas Infantiles y Casas de Niños públicas de los niños y niñas de Getafe, conscientes de la importancia que tiene en su desarrollo integral. Este acceso se ha visto dificultado en los últimos años por el aumento de las cuotas de escolaridad establecido por la Comunidad de Madrid.

Por ello, el Ayuntamiento de Getafe ha establecido, desde el pasado curso escolar, una convocatoria de ayudas a la escolaridad para este ciclo educativo de 0 a 3 años en las Escuelas Infantiles públicas y Casas de Niños, del que se pueden informar en estos centros o en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe.

En el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) la escolarización es gratuita. Se abona exclusivamente la cuota de comedor y de horario ampliado, si se utiliza.

PROCESO DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe un **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, que engloba a todas las Escuelas Infantiles del municipio, salvo la Escuela Infantil La Luna, en Perales del Río, que dada la distancia del resto del municipio, realiza un proceso de admisión independiente.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3

Pueden solicitar plaza en las Escuelas de la "Red Pública de Educación Infantil" los padres, madres o representantes legales de los niños y niñas cuyas edades correspondan a la Etapa de Educación Infantil (0-3 años, en todas las escuelas y, además, 3, 4 y 5 años en las tres escuelas municipales), que residan en la Comunidad de Madrid, nacidos o cuyo nacimiento se prevea para fecha anterior al 1 de enero del 2019.

El alumnado ya escolarizado en un centro público podrá presentar solicitud de admisión para otro centro distinto, manteniéndose su plaza mientras no obtengan plaza en el otro centro.

Para la admisión en las Escuelas que integran el Servicio de Apoyo a la Escolarización, se presentará **una única solicitud en la escuela elegida en primera opción,** pudiendo reflejar en la misma solicitud el resto de Escuelas por orden de preferencia.

En caso de resultar admitido en alguna de las opciones elegidas y renunciar a la misma, quedará sin plaza y excluida de la lista de espera.

La duplicidad de solicitudes conllevará la anulación de ambas.

La Recogida y Entrega de solicitudes se realizará en las propias Escuelas Infantiles, en sus horarios de atención a las familias.

En los centros se les proporcionará, junto con la solicitud, una hoja informativa, con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato pdf está disponible en las páginas web www.madrid.org/redinfantil y www.madrid.org/educacion/admision.

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser entregada en el centro que se solicita en primera opción o de forma telemática a través de la página web arriba indicada.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

La incorporación a las Escuelas de Educación Infantil de los niños y niñas admitidos se realizará, al menos, con 3 meses de edad cumplidos.

Ningún niño o niña admitido podrá ser matriculado si **NO HA NACIDO**, pasando a la lista de espera en el lugar que le corresponda por su puntuación.

Se podrán visitar las Escuelas Infantiles en el período de admisión. Consultar el calendario de los días de puertas abiertas en las propias escuelas o en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es)

Casas de Niños

Getafe cuenta con 3 Casas de Niños, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil, que atienden a 150 niños y niñas de 1 y 2 años.

Son de titularidad municipal, mediante convenio con la Comunidad de Madrid.

Es un modelo de centro diferente de las Escuelas Infantiles. Sus objetivos se centran en cubrir las necesidades de juego y socialización de los niños y niñas en una jornada más corta que las Escuelas, así como ofrecer un marco de colaboración entre familia y escuela en la tarea educativa de los hijos e hijas, con talleres específicos para madres y padres.

Es un programa que beneficia a familias cuyos progenitores no trabajan necesariamente a jornada completa, donde no trabaja alguno de ellos o bien está en proceso de formación o búsqueda de empleo.

Cada Casa de Niños dispone de 3 aulas.

Su **horario** es de 9 a 13 horas, y, por lo tanto, no ofrecen servicio de comedor.

Permanecen abiertas hasta el mes de julio, incluido.

Las ratios son las mismas que en las Escuelas Infantiles, en 1 y 2 años

La **cuota** de escolarización se aprueba anualmente. Como referencia, la del presente curso 2017/18 es de 45,60€ mensuales.

PROCESO DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe un **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE),** que engloba a las 3 Casas de Niños del municipio.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3

La Recogida y Entrega de solicitudes se realizará en la sede de zona de Casas de Niños, en la calle Monserrat Caballé, 2, con horario de 9,30 a 12,00 horas, de lunes a viernes, y en las secretarías de las Casas de Niños, en los siguientes horarios:

- Colorines: Viernes, 6 y los miércoles, 11 y 18 de abril, de 9:30 a 12:00 horas.
- Acuarela: Los jueves, 5, 12 y 19 de abril, de 9:30 a 12:00 horas.
- El Duende: Los martes, 10 y 17 de abril, de 9:30 a 12:00 horas.

Con la solicitud se les proporcionará una hoja informativa con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato pdf está disponible en las páginas web www.madrid.org/redinfantil y www.madrid.org/educacion/admision.

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser entregada en el centro que se solicita en primera opción o en la sede de zona en los horarios reseñados anteriormente, o de forma telemática, a través de la página web arriba indicada.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Se entregará una única solicitud en la Casa de Niños solicitada en primer lugar, en la que podrán consignarse, si lo desean, por orden de preferencia, las otras dos Casas de Niños de la localidad.

Se podrán visitar las Casas de Niños en el período de admisión. Consultar el calendario de los días de puertas abiertas en las propias Casas de Niños o en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es)

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS:

Proceso de recogida y presentación de solicitudes de nuevo ingreso Del 5 al 19 de abril de 2018, ambos incluidos

Baremación de las solicitudes por los Consejos Escolares de las Escuelas y Casas de Niños

Hasta el 7 de mayo

Publicación por los centros de las listas provisionales del alumnado admitido, no admitido y excluido

8 de mayo

Plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones en las Escuelas y Casas de Niños a las listas provisionales

9, 11 y 14 de mayo*

*La normativa de la Comunidad de Madrid establece este plazo en los días 9, 10 y 11 de mayo, pero, dado que el día 10 de mayo es fiesta local en Getafe, específicamente en esta localidad, este plazo de reclamaciones será los días que se indican.

Publicación por los centros de las listas definitivas del alumnado admitido, no admitido y excluido.

24 de mayo

Plazo ordinario para formalización de la matrícula Del 4 al 29 de junio, ambos incluidos

NORMATIVA que desarrolla este proceso de admisión en Escuelas Infantiles y Casas de Niños:

- Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- → Resolución de 12 de febrero de 2018 del Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2018/19.

Escuelas Infantiles Privadas

Existen en Getafe 21 Escuelas Infantiles privadas autorizadas por el Servicio de Centros Privados de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

Estas Escuelas realizan sus propios procesos de admisión en fechas que pueden variar. **Consultar en cada escuela.**

En la parte final de esta Guía, apartado **Directorio de centros educativos, en Educación Infantil,** pueden consultarse los centros de esta etapa educativa existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Getafe dispondrá para el curso escolar 2018/19 de 29 Centros Públicos (CEIPs) y 9 Centros Concertados (C.C.s) de Educación Infantil y Primaria.

Para ese curso la Red Pública se incrementa con un nuevo centro en el barrio de Buenavista, inicialmente denominado CEIP nº 29, ubicado en la Avda. Aniceto Alcalá Zamora, esquina Avda. José Prat, s/n, y que ofertará plazas de 3 años.

Las solicitudes para este centro se recogerán y entregarán en el CEIP Núñez Arenas.

En los centros públicos (C.E.I.P.s)

Ratios (Número de alumnado por clase): La ratio establecida por normativa es de 25 alumnos por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria. (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar predominante en estos centros es la continua, de 9:00 a 14:00 horas, a excepción de:

- Jornada partida de 9 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 horas.
 CEIP Francisco de Quevedo, CEIP Núñez de Arenas, CEIP E. Tierno Galván,
 CEIP Mariana Pineda. CEIP Julián Besteiro y CEIP Daoiz y Velarde.
- Jornada partida de 9 a 12:30 y de 15:00 a 16:30 horas CEIP Miguel Hernández.

En los centros concertados (C.C.s)

Las ratios son las mismas que las establecidas para los centros públicos, 25 alumnos y alumnas por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria. (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.)

La jornada escolar: Todos estos centros tienen jornada partida con horarios diferentes, salvo el C.C. San Sebastián, que es continua.

Pueden consultarse en los propios centros y en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es).

Cuotas: Todos los centros sostenidos con fondos públicos, sean públicos o concertados, son de escolaridad gratuita en todos sus niveles educativos.

Únicamente habrán de abonarse los servicios complementarios (comedor, desayuno,..) y las actividades extraescolares.

En la parte final de esta Guía, apartado **Directorio de centros educativos, en Red de centros de Educación Infantil y Primaria,** pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/Concertada, así como algunas características específicas de los mismos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Getafe dispondrá para el curso escolar 2018/19 de 11 Institutos Públicos (IES) que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato y 6 Centros Concertados (C.C.s) de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de los cuales, 4 imparten, también, Bachillerato.

Para ese curso, la Red Pública se incrementa con un nuevo centro en el barrio del Bercial, inicialmente denominado IES nº 13, sito en Avda. de México, esquina calle Costa Rica, s/n, y que ofertará plazas de 1º de Secundaria.

Las solicitudes para este centro se recogerán y entregarán en el IES Altair.

Asimismo, esta Red Pública cuenta con dos Institutos específicos de Formación Profesional, los IES Alarnes e Icaro.

En los centros públicos (I.E.S.)

En un IES se pueden cursar diferentes etapas educativas: De forma general, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Educación Secundaria no obligatoria (Bachillerato). Algunos de estos centros imparten, también, Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior y Formación Profesional Básica.

Ratios (Número de alumnado por clase): La ratio establecida por normativa es de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato. (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.)

La jornada escolar: El horario de un Instituto de Educación Secundaria (IES) varía según el nivel educativo, pero la jornada escolar ha de estar incluida entre las 8,30 y las 15,15 horas.

Cuotas: Todas estas etapas son de escolaridad totalmente gratuita.

En los centros concertados (C.C.)

En Getafe 6 Centros Concertados imparten, actualmente, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en 4 de los cuales se puede cursar, también, Bachillerato en modalidad privada.

No ofertan Bachillerato los centros San José y Santa Teresa.

El Bachillerato es concertado, exclusivamente, en el centro Jesús Nazareno.

Las ratios son las mismas que las establecidas para los centros públicos, de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato. (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.)

La jornada escolar: Cada centro tiene una jornada diferente en función del nivel educativo.

Para más información consultar en los propios centros.

En la parte final de esta Guía, apartado **Directorio de centros educativos, en Red de centros de Educación Secundaria,** pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/ Concertada, así como las características específicas de los mismos, su oferta de modalidades de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe un **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE),** que engloba a todos estos Centros, y que tiene su sede en las instalaciones del IES La Senda, Senda de Mafalda, 2 y 4, (Sector III)

Hasta el curso escolar 2013/14, los centros han estado distribuidos, a efectos de escolarización, en zonas de influencia, que determinaban la puntuación en el apartado domicilio familiar o laboral del solicitante. Este criterio de baremación fue modificado por la Comunidad de Madrid, considerándose, desde entonces, **todo el municipio como zona única educativa.** (Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid).

Por lo tanto, cuando sea Getafe el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los progenitores o representantes legales del alumnado que soliciten uno de los 29 centros públicos de Educación Infantil/Primaria o de los 9 Centros Concertados existentes en la ciudad obtendrán 4 puntos, cualquier otro centro educativo ubicado en el resto de la Comunidad de Madrid que se solicite tendrá 2 puntos.

Todos los criterios de baremación, los prioritarios, complementarios y de desempate se entregarán en hoja informativa, junto con la solicitud de admisión. Asimismo, pueden consultarse en los tablones de anuncios de los propios centros, en la página web municipal del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es) y en la página de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org)

En cuanto a Educación Secundaria, se aplican los mismos criterios de baremación para los 11 institutos públicos (IES) y los 6 centros concertados con que cuenta nuestra ciudad, salvo en Bachillerato, que puntúa el expediente académico.

Novedades en el desarrollo del proceso de admisión para el curso 2018/19

- Posibilidad de presentación telemática de solicitudes de admisión.
- Cada solicitud de admisión será baremada por todos los centros incluidos en la misma. La puntuación obtenida para cada centro podrá ser distinta en función de los criterios específicos de admisión que sean aplicables a cada uno de ellos.
- Simplificación del proceso de admisión al integrarse en un único procedimiento la escolarización mediante adscripción (proceso de reserva de plaza) y el proceso ordinario de admisión.
- Simplificacióndelsorteopúblico, que permita resolver los posibles casos de empate en puntuación que se produzcan en cada centro.

¿Quién debe solicitar plaza escolar?

- Todo el alumnado que desee acceder por primera vez a centros de Educación Infantil (3-6 años) o a Educación Primaria.
- Aquellos que deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.
- Aquellos que deseen solicitar un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria diferente a aquel que les corresponda por adscripción única.
- El alumnado escolarizado en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que tengan que cambiar de centro para el curso 2018/19 por finalizar su etapa educativa actual.
- Todo el alumnado que desee cambiar de centro en cualquiera de los niveles.

¿Qué hay que hacer si se tiene adscripción única/preferente a otro centro educativo?

- Si se desea hacer efectiva dicha plaza, NO ES NECESARIO participar en el proceso de admisión, realizando la matrícula en dicho centro en los plazos establecidos para ello.
- 2. Si se desea solicitar un centro distinto al de adscripción única/preferente **ES NECESARIO** participar en el proceso de admisión.

En caso de obtener plaza en alguno de los centros solicitados, automáticamente se pierde la plaza en el centro de adscripción única/preferente.

¿Qué hay que hacer si se tiene adscripción múltiple a otros centros educativos?

- Este alumnado tiene prioridad, para la obtención de una plaza escolar en los centros adscritos que soliciten, sobre el resto de solicitantes procedentes de centros no adscritos.
- Este alumnado podrá incluir en su solicitud de admisión, tanto centros adscritos, como otros centros no adscritos, en el orden de prioridad que deseen.

En caso de no obtener plaza en ninguno de los centros incluidos en la solicitud, les será adjudicada una plaza en alguno de los centros a los que están adscritos.

¿Cuándo y dónde debo entregar la solicitud?

La recogida y entrega de solicitudes se realizará en el Centro donde se solicita plaza en primer lugar, durante el horario lectivo o de forma telemática.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato pdf está disponible en la página web www.madrid.org/educacion/admision

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser entregada en el centro que se solicita en primera opción o de forma telemática a través de la página web arriba indicada. Las solicitudes de alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.E. o N.C.E.) se presentarán en el **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE).** Se debe presentar una única solicitud, indicando por orden de prioridad hasta **6 Centros** donde desearía ser admitido.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Se puede presentar solicitud en el Centro deseado, independientemente de que se oferten o no plazas para el nivel solicitado.

¿Qué debo presentar?

La documentación a presentar, así como los criterios de baremación a aplicar, las fechas del proceso de admisión, las vacantes que ofertan los centros, la definición del punto complementario, ... estarán a disposición de las familias, expuestos en el tablón de anuncios de todos los centros e instituciones que se reflejan en el apartado MAS INFORMACIÓN.

Justificación del criterio proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo.

Se tomará en consideración, indistintamente, el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres, madres o representantes legales del alumno.

Domicilio familiar

Los solicitantes no tienen que aportar documentación alguna sobre el domicilio familiar.

Para justificar el domicilio familiar en Getafe, **NO SERÁ NECESARIO** que se acompañe a la solicitud el volante de empadronamiento.

Esta información se obtendrá por cualquiera de las dos vías siguientes:

- Con la solicitud las familias autorizan a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que consulte sus datos de padrón en el Instituto Nacional de Estadística.
- Si se rellena la casilla en la que no se autoriza esta consulta, serán los propios centros los que soliciten este documento al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Getafe, a través de la delegación de Educación.

Las familias que prevean establecer su domicilio en Getafe durante el próximo curso escolar, podrán acreditar esta circunstancia presentando, junto con la solicitud, contrato de compra o arrendamiento de la vivienda.

Domicilio laboral de uno cualquiera de los cónyuges.

Si desean justificar el domicilio laboral en Getafe, en vez del domicilio familiar, SI SERÁ NECESARIO, que acompañen a la solicitud el correspondiente certificado de la empresa, en el que se indique el domicilio laboral.

¿Qué centro barema la solicitud?

El centro solicitado en primera opción baremará los criterios comunes de admisión y los criterios específicos que sean de aplicación al centro.

Los centros solicitados en segunda y siguientes opciones también baremarán los criterios específicos aplicables a cada centro.

El proceso de admisión se resolverá atendiendo a la prioridad de las solicitudes procedentes de centros adscritos y, posteriormente, por la puntuación obtenida.

Son criterios comunes a efectos de baremación aquellos cuya puntuación no varía para los distintos centros incluidos en la solicitud:

- Condición de familia numerosa.
- Condición de perceptor de la Renta Madrileña de Inserción (RMI)
- Condición de discapacidad del alumno o alumna solicitante, de los progenitores, hermanos o representantes legales.

Son **criterios específicos** a efectos de baremación aquellos cuya puntuación puede variar de un centro a otro para una misma solicitud:

- Proximidad del domicilio familiar o laboral al centro.
- Hermanos matriculados en el centro o progenitores o representantes legales que trabajen en el centro.
- Condición de antiquo alumno.
- Criterio complementario que permite al Consejo Escolar o titular del centro asignar un punto adicional, que podrá ser coincidente con otros criterios recogidos en el baremo. Cada centro sólo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una circunstancia de entre las aprobadas por el centro.

¿Cómo se resuelve el desempate entre solicitudes?

Cada vez que en un centro sea necesario realizar el desempate entre varias solicitudes, la aplicación informática RAICES elaborará una relación ordenada alfabéticamente con las solicitudes que permanecen en situación de empate, una vez aplicados los criterios recogidos en la normativa de admisión.

En esos casos, el empate se resolverá a partir de un sorteo público realizado por la Consejería de Educación e Investigación. El resultado del sorteo será utilizado por la aplicación informática, mediante un procedimiento que permite que todo el alumnado solicitante empatado tenga la misma probabilidad de resultar admitidos.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Plazo de presentación de solicitudes

Del 5 al 19 de abril, ambos incluidos

Publicación por los centros de las listas del alumnado que ha solicitado ese centro en primera opción

24 de abril

Los centros hacen públicos los listados con la puntuación obtenida por el alumnado que ha solicitado plaza en el centro. La puntuación de cada solicitud incluirá la información correspondiente a la primera opción, así como al resto de opciones.

8 de mayo

Plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones ante los centros a sus listas provisionales de puntuaciones.

9, 11 y 14 de mayo*

*La normativa de la Comunidad de Madrid establece este plazo en los días 9, 10 y 11 de mayo, pero, dado que el día 10 de mayo es fiesta local en Getafe, específicamente en esta localidad, este plazo de reclamaciones será los días que se indican.

Publicación de las listas definitivas de solicitudes baremadas por los centros, una vez revisadas las reclamaciones recibidas.

17 de mayo

Celebración del sorteo público para resolver empates, organizado por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

18 de mayo

Publicación de la lista de alumnado admitido en cada centro. Ya sean solicitantes de primera opción o de otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.

24 de mayo

Adjudicación de plaza por parte del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) del alumnado no admitido en ninguna de las opciones solicitadas, de solicitudes duplicadas, solicitudes con datos erróneos, o presentadas fuera de plazo.

Del 25 de mayo al 7 de junio

Publicación por parte del Servicio de Apoyo a la Escolarización de las listas de centros adjudicados.

8 de junio

Plazo de matriculación en los Centros de Educación Infantil/Primaria Del 15 al 27 de junio

Plazo de matriculación en los institutos bilingües en lengua inglesa (para determinar el alumnado que va a Sección Lingüística o a Programa Bilingüe) **Del 22 de junio al 7 de julio**

Plazo de matriculación en los Centros de Educación Secundaria Del 2 al 17 de julio

NORMATIVA que desarrolla este proceso de admisión en Centros de Educación Infantil/Primaria y centros de Educación Secundaria:

- → Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.
- → Orden 1240/2013, de 17 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid.
- ➡ Resolución conjunta del 29 de diciembre de 2017 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2018/19.
- → Resolución conjunta del 16 de marzo de 2018 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se actualiza y complementa la Resolución del 29 de diciembre de 2017.

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIO

Una vez finalizado el Proceso Ordinario de Admisión de alumnos y alumnas, se inicia el **Proceso Extraordinario de Escolarización,** que se extiende a lo largo de todo el curso escolar y en el que se atienden, exclusivamente, las situaciones de traslado de domicilio familiar o alumnado procedente de otros países que se incorporan por primera vez a nuestro sistema educativo, ambas situaciones debidamente justificadas y documentadas.

Para formalizar la solicitud de escolarización en este proceso, las familias han de acudir, con la documentación necesaria, bien a los propios centros educativos, cuando dispongan de vacantes en el nivel para el que se solicita plaza, o bien al **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, ubicado en el IES La Senda, donde se les asignará, en un breve plazo, un centro educativo que cuente con vacantes en el nivel solicitado.

Posteriormente, deberán formalizar en el centro asignado la oportuna matriculación.

SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR

En los Centros de Educación Infantil/Primaria

COMEDOR ESCOLAR

¿Quién me lo ofrece?

Los propios centros escolares.

¿En qué consiste?

Todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria disponen de servicio de comedor escolar, para poder facilitar la conciliación familiar.

Este servicio se divide en:

Los primeros del cole: Servicio de desayuno, de 7:30 a 9:00 horas. Los precios de este servicio se rigen por el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Getafe y los colegios públicos.

Comida: En los centros con jornada continua abarca de 14:00. a 16:00 horas y los de jornada partida, cubren el intervalo entre la jornada lectiva de mañana y de tarde

El precio del menú escolar se regula anualmente por normativa de la Comunidad de Madrid. El correspondiente al presente curso escolar 2017/18 está establecido en 4,88 €/mes mediante la *Orden 2619/2017 de 13 de julio*.

Los centros concertados/privados también cuentan con estos servicios mayoritariamente. El precio varía con respecto a los centros públicos y de un centro a otro.

Para más información se debe consultar directamente en el centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS

¿Quién me lo ofrece?

El Ampa del centro, la delegación de Educación y/o la delegación de Deportes.

¿En qué consiste?

La delegación de Educación, con el objetivo de continuar mejorando la calidad de la enseñanza y seguir apoyando la conciliación de la vida familiar, pone a disposición de las familias una amplia oferta de actividades extraescolares, que tienen una duración de hora y media.

Además de estas actividades, de lunes a jueves, permanecen abiertas las Bibliotecas Escolares de todos los colegios públicos.

El proceso de inscripción en estas actividades se realiza en el mes de mayo/junio.

El alumnado escolarizado en los colegios públicos de Getafe, podrá inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas, independientemente del centro educativo público al que pertenezca.

La información estará disponible en los colegios, pagina web municipal y en la delegación de Educación, dónde se realizarán las inscripciones.

Por otro lado, el Ampa de cada centro organiza, a través de una empresa de servicios, algunas actividades en horario no lectivo.

Las inscripciones a dichas actividades las gestiona directamente cada Ampa, debiendo dirigirse a ella para más información.

Para realizar las actividades organizadas por la delegación de Deportes, deben dirigirse a esta delegación en torno al mes de mayo.

En los Centros de Educación Secundaria

SERVICIO DE COMEDOR

¿Quién me lo ofrece?

Los centros escolares de Educación Infantil y Primaria.

¿En qué consiste?

Todos los Institutos públicos tienen un centro de Educación Infantil y Primaria de referencia en el barrio, en el que el alumnado de 1º y 2º de la ESO puede hacer uso de este servicio de comedor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Cada Instituto ofrece diferentes actividades educativas, deportivas o de ocio en horario no lectivo.

Para más información consultar en el propio centro.

OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

EN PERÍODOS VACACIONALES

Varios centros educativos abren sus puertas durante las vacaciones escolares, ofreciendo a las familias actividades lúdico-educativas, para que los niños y niñas disfruten y juequen en estos períodos.

Estas actividades cuentan con servicio de desayuno y comida.

- Navidad
- Semana Santa
- Verano

Las inscripciones a esta actividad se llevan a cabo telemáticamente y en la propia delegación de Educación, aproximadamente un mes antes de su comienzo.

Toda la información al respecto se envía a los centros escolares y se publica también en la página web municipal. (www.getafe.es)

PARA LOS Y LAS MÁS PEQUES... LUDOTECAS

Es un servicio que pretende dar respuesta a una doble necesidad:

 La demanda de las familias con niños y niñas no escolarizados en espacios educativos adecuados para ellos y ellas, que les permita la socialización y el aprendizaje de habilidades educativas en su desarrollo evolutivo. Importancia que para el desarrollo de las personas tienen los primeros años de vida, no solo en el desarrollo de capacidades y habilidades, sino también en la detección precoz de dificultades.

Son espacios de encuentro, en días alternos, con una duración de hora y media, para que los niños y niñas de 1 a 3 años, empadronados en Getafe o bien que uno de sus progenitores trabaje en Getafe, puedan jugar, experimentar, descubrir y divertirse en compañía de otros niños y niñas, desarrollando la imaginación y creatividad.

Se trabaja la participación de las familias, mediante sesiones de información, formación y colaboración en determinados momentos de la Ludoteca.

LUDOTECA EL BERCIAL

Niños y niñas de 1-2 años.

- Martes y jueves de 10:00 a 11:30 horas.
- Martes y jueves de 11:45 a 13:15 horas.

Niños y niñas de 2-3 años.

- Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:30 horas
- Lunes, miércoles y viernes de 11:45 a 13:15 horas

LUDOTECA LA ALHÓNDIGA

Niños y niñas de 1-2 años.

- Lunes y miércoles De 10:00 a 11:30 horas.

Niños y niñas de 2-3 años.

- Martes y jueves De 10:00 Aa 11:30 horas.

La inscripción se realizará telemáticamente, a primeros del mes de julio, y de la cual se dará publicidad en la página web municipal.

La cuota es:

10,50€/mes para las actividades de 2 días semanales.

21,00€/mes para las actividades de 3 días semanales.

El curso da comienzo en septiembre y finaliza en junio.

PARA RECIBIR APOYO EDUCATIVO EN LOS CENTROS CÍVICOS

Dirigido al alumnado de 2º Primaria a 2º de ESO, escolarizado en Getafe, con dificultades escolares, personales y sociales.

Se desarrolla en grupos muy reducidos, fuera del horario escolar, dos días a la semana, de octubre a mayo, en los 8 centros cívicos de Getafe

- Centros Cívicos de Juan de la Cierva, La Alhóndiga y Bercial, martes y jueves, de 17:00 a 18:30 horas.
- Centro Cívico de Perales del Río, lunes y miércoles, de 17:00 a 18:30 horas.
- Centros Cívicos de Margaritas, Cerro Buenavista y Getafe Norte, lunes y miércoles, de 16:30 a 18:00 horas.
- Centro Cívico de San Isidro, martes y jueves, de 16:30 a 18:00 horas.

Se trabajan los aspectos básicos que facilitan un desarrollo normalizado: escolares (lecto-escritura, comprensión, atención, razonamiento, técnicas y hábitos de estudio, relajación), personales (autoestima, autocontrol, solución de problemas) y sociales (relaciones y habilidades sociales) y mediante reuniones mensuales con las familias.

La inscripción se realiza en la delegación de Educación en el mes de mayo/junio y a lo largo del curso, si hay plazas disponibles.

PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Es un servicio permanente de información y orientación al alumnado y familias en torno a:

- Orientación a familias de alumnos y alumnas que inician la escolarización en cualquier etapa educativa.
- Orientación ante dificultades relacionadas con la escolarización.
- Apoyo en la toma de decisiones al término de la ESO: itinerarios formativos postobligatorios.

PARA LA MEJORA DE LAS RELACIONES FAMILIARES: TALLERES DE HABILIDADES EDUCATIVAS

Estos talleres están encaminados a facilitar información y formación a familias y otros agentes educativos en aspectos relacionados con la educación y el desarrollo de niños y niñas y adolescentes, reflexionando y proporcionándoles estrategias educativas que les ayuden a realizar, de forma adecuada, su tarea educativa.

Durante el curso escolar se ofertan estos talleres a todos los centros educativos, así como el procedimiento para su inscripción.

PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIAS Y, ES-PECIALMENTE, A ADOLESCENTES: ASESORAMIENTO PSICOLÓGI-CO INDIVIDUAL Y TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PERSONALES.

Este asesoramiento psicológico breve está destinado a todas las familias en general y, también, a los adolescentes a partir de los 12 años, que presentan dificultades en factores afectivo-emocionales y de relación social.

Se interviene, tanto individualmente, como en grupo.

PARA LAS DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La delegación de Educación desarrolla el programa de Convivencia y Prevención del Acoso Escolar. Durante todo el curso escolar, se llevan a cabo acciones de prevención y atención de casos, para alumnado, padres, madres y profesorado.

Este programa dispone de un teléfono gratuito y confidencial durante las 24 horas del día, los 365 días del año, de atención a la adolescencia (900 770 112), y, además, el correo electrónico nomecallo@ayto-getafe.org.

A través de estos dos dispositivos, se atienden todas aquellas dificultades que puedan presentar familias y alumnado.

PARA FAVORECER LA EQUIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

1. SUBVENCIONES

La delegación de Educación realiza cada año dos convocatorias de subvenciones en el ámbito educativo:

 Dirigida a los Centros públicos de Educación Infantil/Primaria y de Educación Secundaria.

Dotando de apoyo económico a los centros educativos, para facilitar el proceso de aprendizaje a aquellos niños y niñas que pertenezcan a familias con graves dificultades económicas y/o sociales, para los cuales se considera necesario el apoyo en material educativo, garantizando el principio de igualdad de oportunidades durante su escolarización.

 Dirigida a Asociaciones educativas de Getafe, cuyo ámbito de actuación se desarrolla en centros de enseñanza reglada, así como Asociaciones de Getafe, cuyo fin sean los niños con necesidades educativas especiales.

Dotando de apoyo económico a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y otras Asociaciones de Getafe de carácter educativo, para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades.

2. AYUDAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, EN ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS DE GETAFE

La Delegación de Educación, consciente de la importancia de la escolarización temprana en el desarrollo integral de los niños y niñas, ha establecido, desde el pasado curso escolar, una convocatoria de ayudas de carácter económico dirigidas a familias de niños y niñas escolarizados en el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años, en las diez Escuelas Infantiles y tres Casas de Niños públicas de Getafe, para las cuotas de escolarización y de escolarización adicional.

La información sobre esta convocatoria puede recabarse en los propios centros o en la delegación de Educación.

3. ESCUELA Y MEDIO (SERVICIO DE AUTOBUSES ESCOLARES)

Con el fin de facilitar el acceso de los niños y niñas de Getafe a actividades culturales, educativas y de ocio y tiempo libre, así como a otras actividades que la delegación de Educación considere prioritarios.

- Apoyando económicamente los desplazamientos en autocar del alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria, cuando realicen actividades curriculares fuera de los centros, relacionadas con el conocimiento de su municipio y entorno próximo.
- Facilitando el desplazamiento del alumnado, para su participación en otras actividades y proyectos enmarcados en el Programa de Apoyo Municipal.

PARA APOYAR LA CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe tiene interés en promover y favorecer la creación de una Red de Ecoescuelas.

Una Ecoescuela es un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una Ecoauditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implica, asimismo, una mejora en la práctica educativa.

Cada centro educativo elige trabajar un tema sobre los tres básicos, AGUA, RESI-DUOS Y ENERGÍA, relacionándolo con el currículo escolar.

Al final del proceso opta al galardón de una bandera verde que concede ADEAC, una vez comprobados los logros que, en política ambiental, haya conseguido el centro educativo en un mínimo de tres cursos escolares.

Los centros ecoescuelas de Getafe actuales son:

CEIP MIGUEL HERNANDEZ.
CEIP SAN JOSE DE CALASANZ
CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO
CEIP SAGRADO CORAZÓN
CEIP GABRIEL GARCIA MARQUEZ
CEIP JORGE GUILLEN
CEIP CONCEPCIÓN ARENAL
CEIP MANUEL NUÑEZ DE ARENAS
CEIP VICENTE FERRER
CEIP MARIANA PINEDA
CEIP ENRIQUE TIERNO GALVAN
CEIP ANA MARÍA MATUTE
IES MENENDEZ PELAYO

Además de los recursos ofrecidos por la delegación de Educación, en los centros escolares otras delegaciones del Ayuntamiento de Getafe llevan a cabo actividades de salud, ocio, deporte,... de las cuales pueden obtener información en el mismo centro escolar o a través de la página web institucional del Ayuntamiento de Getafe (www.getafe.es)

ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

MUNICIPALES (0-6 AÑOS)				
E.I. LA CASA DE LOS NIÑOS				
AVDA. DE LOS ÁNGELES, 24 (Barrio Juan de la Cierva)	91 202 79 73	eei.casadelosninos.getafe@educa.madrid.org		
E.I. EL PRADO				
C/ MURILLO, S/N (Barrio La Alhóndiga)	91 202 79 75	eei.elprado.getafe@educa.madrid.org		
E.I. MAFALDA				
AVDA. ARCAS DEL AGUA, 11 (Barrio Sector III)	91 682 81 47	eei.mafalda.getafe@educa.madrid.org		
COMUN	IIDAD DE MAD	PRID (0-3 AÑOS)		
E.I. CASCANUECES				
C/ ARQUITECTOS, 35 (Barrio Ventorro-Bardalón)	91 682 38 02	eei.cascanueces.getafe@educa.madrid.org		
E.I. LA LUNA				
C/ CAMPOS DE CASTILLA, S/N (Barrio Perales del Río)	91 684 87 52	eei.laluna.getafe@educa.madrid.org		
E.I. EL CANCIONERO				
C/ EMILIA PARDO BAZÁN, S/N (Barrio Ventorro-Bardalón)	91 696 95 93	raquel.victorio@madrid.org		
E.I. CASIOPEA				
C/ TOLEDO, 48 (Barrio Centro-San Isidro)	91 695 01 64	eei.casiopea.getafe@educa.madrid.org eicasiopea@clece.es		
E.I. ARTE				
C/ MEZQUITA, 36 (Barrio El Casar)	91 684 35 28	eiarte@clece.es		
E.I. MARTA MATA				
C/ TORROJA, 11 (Barrio El Rosón)	647 520 796	eei.martamata.getafe@educa.madrid.org marta.mata@kidsco.es		
E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS				
C/ GUANABACOA, 4 (Barrio El Bercial)	91 491 43 52	eimaravillas@hotmail.com		

CASAS DE NIÑOS PÚBLICAS

MUNICIPALES (1 y 2 AÑOS)				
Casa de Niños COLORINES				
AVDA. ESPAÑA, 66 (Barrio Juan de la Cierva)	91 682 52 53	cncolorines@hotmail.com		
Casa de Niños EL DUENDE				
AVDA. JUAN CARLOS I, 26 (Barrio Sector III)	91 681 00 74	cnelduende@hotmail.com		
Casa de Niños ACUARELA				
AVDA. DE LOS ÁNGELES, 26 (Barrio Juan de la Cierva)	91 601 94 32	cnacuarela@gmail.com		

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

	SAN ISIDRO	
HEIDI-GARABATOS II		
C/ PINTO, 15 esq. C/ HORNO, 1	91 695 32 55	heidigarabatos@hotmail.com
MARÍA		
C/ PASIÓN, 4	91 682 48 04 619 967 413	escuela_infantil_maria@eimaria.es
NACER		
C/ PASIÓN, 26	91 695 45 73 635 718 453	escuela.infantil.nacer@gmail.com
	LA ALHÓNDIGA	1
CASAL		
C/ ALMAGRO, 13 bis	91 682 44 09 659 993 573	escuelainfantilcasal@gmail.com
EL GRECO		
C/ GRECO, 6	91 600 20 80 673 918 928	info@escuelainfantilelgreco.es
	CENTRO	
MI COLE-CEDEN		
C/ FUENLABRADA, 30	91 682 31 22	micole.ceden@ono.com
SAPO SAPITO		
C/ SAN VICENTE, 19	91 681 90 87 675 496 555	e.infantilheidi@hotmail.com
DENENES		
PLAZA DE LAS CARRETAS, 5 ESQ. C/ EMPEDRADA	91 601 16 82 655 242 140	ceidenenes@ono.com
	SECTOR III	
HEIDI-GARABATOS I		
C/ FÉNIX, S/N	91 682 62 08	heidigarabatos@hotmail.com
ALANOA MONTESSORI'S HOUSE		
C/ ISLAS CANARIAS, 137	91 082 09 35 640 694 360	alanoamontessori@hotmail.com
BEBINES		
AVDA. LIBERTAD, 2	91 601 96 78	bebines@gmail.com
NIMÚ		
AVDA. JUAN CARLOS I, S/N Local 106 (C.C. Getafe 3)	650 692 378	escuelanimu@gmail.com

BUENAVISTA				
LULA				
Pº FEDERICO MELCHOR, 4 Locales 4 y 5	91 249 35 09 637 649 514	lulaescuelainfantil@gmail.com		
NEMOMARLIN GETAFE				
Pº FEDERICO MELCHOR, 1 Locales del 1 al 5	91 752 60 89 697 141 424	getafe@escuelanemomarlin.com		
PINCELES Y ACUARELAS				
Pº MARÍA LEJÁRRAGA, 4. Local 1	606 820 121 698 765 937	marta@pincelesyacuarelas.es		
	LAS MARGARITA	AS		
EL PARQUE				
PLAZA JIMÉNEZ DÍAZ, 7	91 681 85 80	escuelaelparque@outlook.es		
	EL BERCIAL			
BABY LUNA				
AVDA. ROSA REGÁS, 5 Y 7	91 491 20 47	lunalunera.babyluna@gmail.com		
	EL ROSÓN			
MARLO				
C/ TERRADAS, 1-3	91 682 47 60 609 518 146	info@marloescuelainfantil.com		
EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS (WO	NDERLAND)			
C/ ALCALDE ÁNGEL ARROYO, 10	91 682 66 33 91 016 15 94	info@eiwonderland.es		
LOS MOLINOS				
HEIDI-GARABATOS LOS MOLINOS				
AVDA. INGENIOSO HIDALGO, 5	91 173 24 38 669 496 379	pegotitosgetafe@gmail.com		
POLÍGONO LA CARPETANIA				
PLANETA AZUL				
Pº JOHN LENNON, S/N	91 443 33 40 662 968 877	planetaazul@kidsco.es		

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CENTROS PÚBLICOS (C.E.I.P.)

	SAN ISIDRO			
C.E.I.P. FRANCISCO DE QUEVEDO				
AVDA. FUERZAS ARMADAS, 6	91 682 19 24	Prog. Bilingüismo curso 2005/06		
C.E.I.P. FERNANDO DE LOS RÍOS				
AVDA. FUERZAS ARMADAS, 4	91 681 79 89	Prog. Bilingüismo curso 2006/07 Jornada continua curso 2011/12		
	LA ALHÓNDIGA			
C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ				
AVDA. REYES CATÓLICOS, S/N	91 682 31 10	Preferente Aula T.E.A.		
C.E.I.P. LA ALHÓNDIGA				
C/ BUENAVISTA, 26	91 695 21 03	Jornada continua curso 2011/12 Proyecto propio inglés curso 2017/18		
C.E.I.P. CIUDAD DE GETAFE				
C/ BUENAVISTA, 25	91 696 01 22	Jornada continua curso 2010/11 Preferente Aula T.E.A.		
	CENTRO			
C.E.I.P. SAGRADO CORAZÓN				
C/ GUADALAJARA, 2	91 695 30 07	Jornada continua curso 2012/13		
C.E.I.P. SAN JOSÉ CALASANZ				
C/ NUÑEZ DE BALBOA, 10	91 682 55 02	Jornada continua curso 2011/12 Uniforme escolar		
C.E.I.P. EMPERADOR CARLOS V				
C/ MAGALLANES, S/N	91 681 27 01	Ed. Infantil y hasta 5º Primaria Jornada continua curso 2013/14 Prog. Bilingüismo curso 2014/15 Uniforme escolar		
	SECTOR III			
C.E.I.P. ROSALÍA DE CASTRO				
VEREDA DEL CAMUERZO, 4	91 696 15 10	Jornada continua curso 2010/11 Prog. Bilingüismo curso 2010/11 Específico déficits visuales		
C.E.I.P. MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS				
AVDA. ARCAS DEL AGUA, 9	91 683 07 92	Prog. Bilingüismo curso 2004/05		
C.E.I.P. JULIO CORTAZAR				
AVDA. JUAN CARLOS I, 7	91 665 22 18	Jornada continua curso 2017/18 Proyecto propio Inglés curso 2017/18		
C.E.I.P. ENRIQUE TIERNO GALVÁN				
AVDA. JUAN CARLOS I, 26	91 682 71 90	Prog. Bilingüismo curso 2005/06		

	BUENAVISTA			
C.E.I.P. № 29				
AVDA. NICETO ALCALÁ ZAMORA, ESQ. AVD. JOSÉ PRAT, S/N		Educación Infantil 3 años Jornada continua curso 2018/19 Prog. Bilingüismo curso 2018/19		
	EL BERCIAL			
C.E.I.P. SESEÑA Y BENAVENTE				
C/ ALEMANIA, 1	91 696 83 15	Jornada continua curso 2013/14 Preferente Aula T.E.A.		
C.E.I.P. VICENTE FERRER				
AVDA. SALVADOR ALLENDE, 10	91 491 43 39	Jornada continua curso 2011/12 Prog. Bilingüismo curso 2012/13 Específico déficits motóricos		
C.E.I.P. EL BERCIAL				
C/ CAMERÚN, S/N	648 229 732	Educación Infantil 3, 4 y 5 años Jornada continua curso 2016/17 Prog. Bilingüismo curso 2016/17 Uniforme escolar		
	LAS MARGARITA	S		
C.E.I.P. SANTA MARGARITA				
AVDA. DE LAS CIUDADES, 13	91 695 30 23	Jornada continua curso 2014/15 Proyecto propio inglés curso 2018/19 Aula de Enlace		
C.E.I.P. CIUDAD DE MADRID				
AVDA. DE LAS CIUDADES, 25	91 695 20 18	Jornada continua curso 2013/14 Proyecto propio inglés curso 2017/18 Específico déficits auditivos		
JUAN DE LA CIERVA				
C.E.I.P. ORTIZ ECHAGUE				
C/ TITULCIA, 24	91 695 54 53	Jornada continua curso 2013/14 Preferente Aula T.E.A.		
C.E.I.P. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ				
AVDA. DE ESPAÑA, 66	91 682 63 61	Jornada continua curso 2010/11 Proyecto propio inglés curso 2018/19		
C.E.I.P. MARIANA PINEDA				
AVDA. DE LAS CIUDADES, 33	91 682 40 60	Preferente Aula T.E.A.		
C.E.I.P. CONCEPCIÓN ARENAL				
AVDA. DE LAS CIUDADES, 35	91 601 94 80	Prog. Bilingüismo curso 2009/10 Jornada continua curso 2013/14		
C.E.I.P. JORGE GUILLÉN				
C/ ZARAGOZA, 15	91 681 79 88	Jornada continua curso 2013/14 Proyecto propio Inglés curso 2014/15 Específico déficits motóricos		
C.E.I.P. SEVERO OCHOA				
AVDA. DE LOS ÁNGELES, 26	91 695 00 06	Prog. Bilingüismo MEC-British curso 1996/97 Jornada continua curso 2013/14		

GETAFE NORTE				
C.E.I.P. GLORIA FUERTES				
AVDA. DE LOS ARCES, S/N	91 696 35 12	Prog. Bilingüismo curso 2006/07 Jornada continua curso 2013/14		
C.E.I.P. ANA MARÍA MATUTE				
AVDA. ROSA CHACEL, 4	91 696 23 03	Jornada continua curso 2013/14 Proyecto propio Inglés curso 2014/15		
LOS MOLINOS				
C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES				
C/ MARITORNES, ESQ.ÍNSULA MALINDRANIA, S/N	91 051 77 94	Ed. Infantil y hasta 3º de Primaria Jornada continua curso 2015/16 Prog. Bilingüismo curso 2015/16 Uniforme escolar		
PERALES DEL RÍO				
C.E.I.P. JULIÁN BESTEIRO				
C/ CAMPOS DE CASTILLA, 4	91 684 70 34	Transporte escolar Prog. Bilingüismo curso 2011/12		
C.E.I.P. DAOÍZ Y VELARDE				
C/ JOSÉ ECHEGARAY, 59	91 684 93 27	Transporte escolar Prog. Bilingüismo curso 2011/12		

CENTROS CONCERTADOS (C.C.)

CENTRO				
C.C. LA INMACULADA				
PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1	91 695 19 00	Prog. Bilingüismo curso 2012/2013 Aula de Enlace Uniforme escolar		
C.C. DIVINA PASTORA				
PASEO PABLO IGLESIAS, 5	91 695 05 19	Uniforme escolar		
C.C. SAN JOSÉ-FESD.				
C/ VELASCO, 2	91 695 39 69	Uniforme escolar Aula de 2 años		
C.C. JESÚS NAZARENO				
C/ HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28	91 695 03 21	Preferente Aula T.E.A. Uniforme escolar		
C.C. SCIENTIA MENGUAL				
C/ CUENCA, 2	91 865 63 44			
SECTOR III				
C.C. LOS ÁNGELES S.C.M.				
Pº TISELIUS, 5 (PRADO ACEDINOS)	91 696 08 43	Transporte escolar Aulas de 1 y 2 años Uniforme escolar		
JUAN DE LA CIERVA				
C.C. SAN SEBASTIÁN				
TRAV. DEPÓSITOS, 2 C/ EXTREMADURA, 13	91 695 53 20 91 695 66 15	Jornada continua curso 2013/14		
C.C. LICEO JUAN DE LA CIERVA				
C/ TARRAGONA, 3	91 683 07 42	Proyecto propio Inglés curso 2017/18 Uniforme escolar		
PERALES DEL RÍO				
C.C. SANTA TERESA				
C/ DOLORES VALLE, 1	91 684 70 51	Transporte escolar Uniforme escolar		

CENTRO PRIVADO

SECTOR III			
ARISTOS			
AVDA. JUAN CARLOS I, 12	91 683 98 89	Transporte escolar Aulas de 1 y 2 años Uniforme escolar	

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS PÚBLICOS (I.E.S.)

	SAN ISIDRO		
I.E.S. PUIG ADAM			
C/ TOLEDO, 45 C/ TOLEDO, 46	91 683 18 19 91 695 10 24 91 695 02 79 91 695 00 03	 ESO Bachilleratos CyT Y HCS Específico déficits auditivos Bachillerato Nocturno 	
I.E.S. LEÓN FELIPE			
AVDA. FUERZAS ARMADAS, 2	91 681 80 80	 Instituto Bilingüe curso 2011/12 ESO Bachilleratos CyT Y HCS 	
	EL BERCIAI		
I.E.S. ALTAIR			
CTRA. GETAFE-LEGANÉS, S/N	91 683 16 21 91 683 16 62	 ESO Bachilleratos CyT Y HCS Estudios a Distancia: (Nivel 2 ESO Adultos y Bachillerato) 	
I.E.S. № 13			
AVDA. DE MÉXICO, ESQ. C/ COSTA RICA, S/N		 1º ESO Instituto Bilingüe curso 2018/19 Específico déficits motóricos 	
	SECTOR III		
I.E.S. LA SENDA			
SENDA DE MAFALDA, 2 y 4	91 682 71 61 91 681 02 12	 Instituto Bilingüe curso 2010/11 ESO Bachilleratos CyT Y HCS Preferente Aula T.E.A. 	
I.E.S. JOSÉ HIERRO			
AVDA. JUAN CARLOS I, 9	91 682 12 13	 ESO Bachilleratos CyT Y HCS Bachillerato de Excelencia curso 2015/16 	

GETAFE NORTE / LAS MARGARITAS			
I.E.S. MENÉNDEZ PELAYO			
AVDA. DE LAS CIUDADES, 15-17	91 682 15 11 91 682 15 94 91 681 08 15	ESOBachilleratos CyT Y HCSPreferente Aula T.E.A.	
I.E.S. ANTONIO LÓPEZ			
C/ ARQUITECTOS, 39	91 683 56 21	ESOBachillerato CyT Y HCSBachillerato ARTES	
	JUAN DE LA CIERVA		
I.E.S. SATAFI			
AVDA. DE LAS CIUDADES, 104	91 683 06 60	 Instituto de Innovación Tecnológica curso 2010/11 ESO Bachilleratos CyT Y HCS 	
I.E.S. LAGUNA DE JOATZEL			
AVDA. VASCONGADAS, S/N	91 683 20 26	 Instituto Bilingüe curso 2010/11 ESO Bachilleratos CyT Y HCS Específico déficits motóricos 	
PERALES DEL RÍO			
I.E.S. IGNACIO ALDECOA			
C/ SAETA, S/N	91 684 79 58	 Instituto Bilingüe curso 2017/18 ESO Bachilleratos CyT y HCS 	

Modalidades de Bachillerato:

- C y T: Ciencias y Tecnología
- HCS: Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes

CENTROS CONCERTADOS (C.C.)

CENTRO		
C.C. LA INMACULADA		
PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1	91 695 19 00	ESOAula de EnlaceBachillerato NO Concertado (Privado)
C.C. DIVINA PASTORA		
PASEO PABLO IGLESIAS, 5	91 695 05 19	• ESO • Bachillerato NO Concertado (Privado)
C.C. SAN JOSÉ-FESD.		
C/ VELASCO, 2	91 695 39 69	• ESO • No Bachillerato
C.C. JESÚS NAZARENO		
C/ HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28	91 695 03 21	• ESO • Bachilleratos CyT y HCS (Concertado)
	SECTOR III	
C.C. LOS ÁNGELES S.C.M.		
Pº TISELUIS, 5 (Prado Acedinos)	91 696 08 43	ESOBachillerato NO Concertado (Privado)Transporte escolar
PERALES DEL RÍO		
C.C. SANTA TERESA		
C/ DOLORES VALLE, 1	91 684 70 51	ESONo BachilleratoTransporte escolar

CENTRO PRIVADO

SECTOR III		
ARISTOS		
AVDA. JUAN CARLOS I, 12	91 683 98 89	ESOBachilleratos CyT y HCSTransporte escolar

RED DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTROS PÚBLICOS (I.E.S.)

SAN ISIDRO			
I.E.S. ALARNES (Centro Específico de Formación Profesional)			
C/ TOLEDO, 44	91 681 42 03 91 681 43 57	Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior: Familias Administración y Gestión, Edificación y Obra Civil, Fabricación Mecánica, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
JUAN DE LA CIERVA			
I.E.S. SATAFI			
AVDA. DE LAS CIUDADES, 104	91 683 06 60	Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior: Familias Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica	
I.E.S. LAGUNA DE JOATZEL			
AVDA. VASCONGADAS, S/N	91 683 20 26	Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior: Familias Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones. Específico déficits motóricos	
EL BERCIAL			
I.E.S. ÍCARO (Centro Específico de Formación Profesional)			
CTRA. GETAFE-LEGANÉS, S/N	91 683 48 66	Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior: Familias Comercio y Marketing, Imagen Personal, Sanidad.	

CENTROS CONCERTADOS (C.C.)

CENTRO			
C.C. LA INMACULADA			
PLAZA OBISPO FELIPE SCÍO RIAZA, 1	91 695 19 00	Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior: Familias Actividades Físicas y Deportivas, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones Transporte y Mantenimiento de Vehículos.	
C.C. INGLAN (Centro Específico de Formación Profesional)			
C/ VELASCO, 6 C/ PALOMA, 5	91 681 80 11 91 695 13 69	Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior: Familias de Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones	

CICLOS FORMATIVOS:

- Formación Profesional Básica.
- Grado Medio.
- Grado Superior.

PARA MÁS INFORMACIÓN DE ESTOS TRES PROCESOS DE ADMISIÓN

- En cualquiera de las 10 Escuelas Infantiles, en horario lectivo.
- En cualquiera de las **3 Casas de Niños**, en horario lectivo y en la sede de zona de Casas de Niños, *calle Montserrat Caballé*, *2, en horario de 9:30 a 11:30 horas*.
- En cualquiera de los Centros de Educación Infantil/Primaria en horario lectivo.
- En cualquiera de los **Centros de Educación Secundaria**, en horario lectivo.
- En la sede del **Servicio de Apoyo a la Escolarización de Getafe (S.A.E.)** IES LA SENDA, *Senda de Mafalda, 2 y 4 (Sector III) Tel.: 91 696 23 10*
- En la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe
 C/ Béjar, 3 (La Alhóndiga). Tel.: 91 202 79 71
- En la Página web del Ayuntamiento, Delegación de Educación (www.getafe.es)
- En el **Servicio de Información General del Ayuntamiento.**Plaza Constitución, s/n.

 En horario de 9 a 13 horas (Lunes a Viernes) y de 17 a 19,30 horas (Lunes a

Jueves) Tels.: 91 202 79 00 y 91 202 79 53



getafe.es

Delegación de Educación

Calle Béjar, 3 (La Alhóndiga) Teléfono 91 202 79 71 educacion@ayto-getafe.org

